Quito, 21 de noviembre de 2012

Señora Abogada SUAD MANSSUR VILLAGRÁN SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS Ciudad.-

REF: TRANSFERENCIA DE ACCIONES COMPAÑÍA **AEKIA S.A.** 

De nuestra consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la siguiente transferencia de acciones dentro del capital accionario de la compañía AEKIA S.A.

#### **CEDENTE/VENDEDOR:**

Nombre: BEESROY INVESTMENT LLC (Nacionalidad Estadounidense)

### **CESIONARIO/COMPRADOR:**

Nombre: ROYAL BLUE BRISTOL S.A. (Nacionalidad Costarricense)

No. ACCIONES: 1'405.171

VALOR c/acción: USD \$10.00 (DIEZ Dólares de los Estados Unidos de América

c/u)

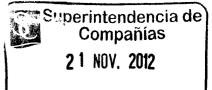
FECHA DE LA TRANSFERENCIA: 02 de agosto de 2012

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Ricardo Bosales Salvador GERENTE GENERAL AEKIA S.A.

ok.



CAU

## REPÚBLICA DEL ECUADOR



# NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1.	COMPAÑÍA ECUATORIANA
	NOMBRE AFKIA S.A.  NÚMERO DE EXPEDIENTE 89655.  NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL RICARDO ROSALES SALVADOR CERENTE CEMERAL,
2.	COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA
	NOMBRE ROYAL BLUE BRISTOL S.A. NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA COSTARRICENSE
	DOMICILIO Guachipelín, Escazú, Edificio Prisma Tercer Piso San José, Costa Rica
NO?	fA 1 A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.
3.	APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOSAzucena del Pilar Nuñez Zapata
	NACIONALIDAD

## REPÚBLICA DEL ECUADOR



### 4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

		in Reserve		
1	Royal Trust	Compañía	Costa Rica	Guachipelín, Escazú Edificio Prisma Tercer Piso
2				
3				
4				
5				
6	į.			

FIRMADEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.-Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN				
	AÑO	MES	DIA	
EL PRESENTE FORMILIARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS	OTAC	HONES		